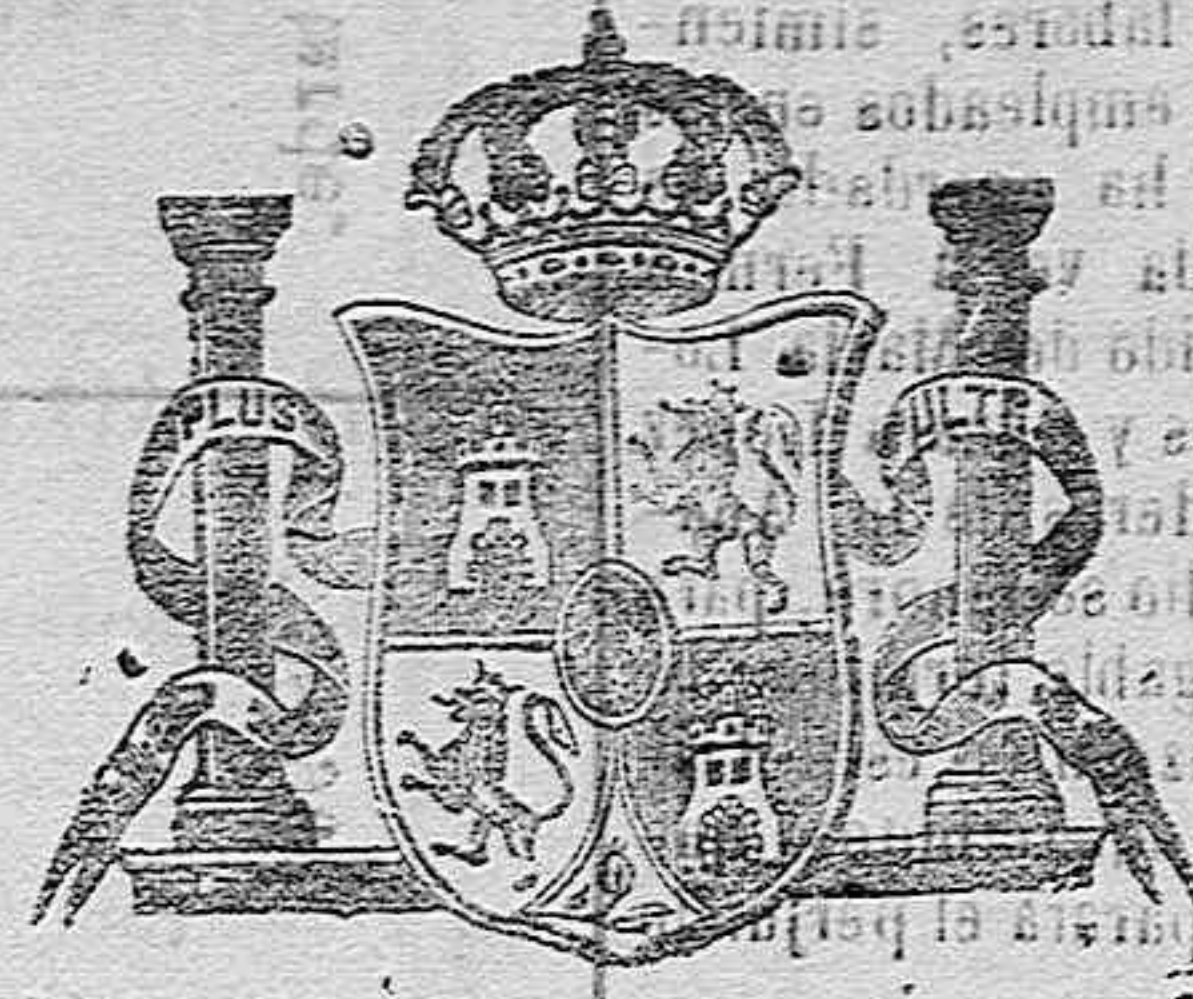


Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

ADVERTENCIA.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada Capital de provincia desde que se publiquen oficialmente en ella y cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia.

(Ley de 3 de Noviembre de 183 .)

SE SUSCRIBE EN LOGROÑO:

Imprenta, Litografía y Librería de D. AGUSTIN GORTONEDA, Mercado 53 y Mayor 80.
EN PROVINCIAS, En las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Logroño.—Por un mes 12 rs.—Por tres id. 34.—Por seis id. 64.—Por un año 120.
Fuera.—Por un mes 16 rs.—Por tres id. 44.—Por seis id. 84.—Por un año 150.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS DOMINGOS.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Serenísima señora Princesa de Asturias y SS. AA. RR. las Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Pazy Doña María Eulalia.»

Administracion provincial.

GOBIERNO CIVIL.

La Comision permanente de la Diputacion provincial, me dice lo siguiente:

«La Comision asociada a los señores Diputados residentes en la Capital en sesion celebrada el dia 23 del actual, acordó conceder a los Ayuntamientos que se hallen en descubierto, el término de ocho dias para satisfacer lo que adeuden hasta el completo del cupo provincial correspondiente al año economico de 1880 a 1881 y pasado dicho plazo que se expidan comisiones de apremio contra los morosos.

Lo comunico á V. E. para su conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.—El Vice-presidente, Narciso Merino.—P. A. Joaquin Farias.»

Lo que he dispuesto se publique en este periódico oficial para conocimiento de los Ayuntamientos de esta provincia que se hallen en descubierto por el concepto indicado.

Logroño 10 de Octubre de 1881.

El Gobernador,
Tadeo Salvador.

COMISION PROVINCIAL

Sesion de 13 de Junio de 1881.

En la Ciudad de Logroño á trece de Junio de mil ochocientos ochenta y uno se reunieron bajo la presidencia de D. Juan M. de Miguel, los señores

Diputados.

En la Caja.

D. Saturnino Iniguez Breton.

Comision.

Gobantes.

Merino.

Martinez.

Comandante.

Villalba.

Médicos.

En la Caja.

D. Agustin Bedoya.

D. Evaristo Fontana.

Comision.

D. Antonio Barea.

D. Cayo Zapatero.

Talladores.

En la Caja.

D. Pedro Pardo Roca.

Sargento 1.

Antonio Palmero.

Comision.

D. Tomás Chamorro.

Sargento 1.

Rasmundo Garcia.

Leida el acta de la anterior fué aprobada siendo llamados los interesados del pueblo de

AUTOL

Reemplazo de 1878.

Núm. 3. Higinio Galvo Galleja. Exceptuado sin reclamacion como hijo de padre sexagenario pobre. Se acordó darle de baja en el servicio activo y alta en su lugar el número 49 Miguel Gimenez Perez.

Núm. 9. Lorenzo Merino Peñalba. Medico en Caja, corto para activo, conforme.

Reemplazo de 1879.

Núm. 7. Benito Ezquerro Agudero. Tallado en Caja, corto para activo, conforme.

Núm. 10. Juan Perez Mazo. Exceptuado sin reclamacion como hijo de viuda pobre. Se acordó darle de baja del servicio activo con destino a la reserva y que fuera alta en su lugar el número 23 Severo Peñalba Gimenez.

Núm. 25. Segundo Calleja Abad No presentandose, se acordó concederle cuatro dias de término para que lo verificara.

Núm. 30. Ambrosio Perez Madorran. Tallado en Caja, corto para activo.

Reemplazo de 1880.

Núm. 5. Eugenio Abad Arnedo. Alegó tener un hermano sirviendo por su suerte en el ejército. Reconocido en Caja, útil, conforme. Se acordó solicitar el certificado de existencia de su hermano siendo alta para activo el mozo con nota de pendiente de recurso y baja el número 20 Julian Fernandez Herreros.

Núm. 13. Alejandro Arnedo Hernandez. Expuso la misma excepcion que el anterior. Reconocido en Caja útil, conforme. Se acordó darle de alta para activo con nota de pendiente de recurso y baja al número 18 Francisco Gay Herce.

Núm. 14. Florentino Fernandez Ollogui. Medico en Caja y en la Comision no se le pudo dar talla por su mala postura. Se acordó sujetarle a nueva medicion para el siguiente dia y al propio tiempo ordenar al Ayuntamiento resuelva la excepcion alegada por dicho mozo concediéndole término hasta el 30 del actual para cuyo dia remitirá a esta Comision copia del acuerdo.

ALCANADRE

Reemplazo de 1878.

Núm. 6. Florentino Romero Suso. Alegó mantener a una hermana huérfana menor de 17 años y fué declarado exceptuado sin reclamacion. Examinados los expedientes justificativos: Resultando que los bienes pertenecientes al padre del citado mozo y que posee este en mancomún con su hermana han sido tasados en un producto liquido en renta de ciento veintifés pesetas cincuenta y tres céntimos: Resultando que en el expediente obra documento los cuales justifican que el mozo atiende al sostenimiento de la hermana la cual se encuentra en Bilbao en casa de un tío suyo.

Considerando que los extremos de la excepcion alegada se hallan debidamente probados, se acordó confirmar

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LOGROÑO:

Dia 7 de Octubre de 1881.

HORA.	Barómetro en milímetros.	PSICRÓMETRO.		Viento.	TERMÓMETROS en grados centígrados.			Agua evaporada en milímetros.	Lluvia en milímetros.	Ozonómetro en grados.	Estado del cielo.
mañana.	752,25	55	5.0	N. O. Calma.	Minima á la sombra. Termómetro seco 10.4	3.7					
tarde.	728,96	38	4.6	N. Brisa.	Minima por irradiacion. Máxima al Sol. Máxima á la sombra. Termómetro seco 13.0	1.4 26.4 14.2	5.2		9	Nuboso. Despejado.	

el fallo del Ayuntamiento declarando exceptuado al mozo. El Sr. Presidente advirtió de los interesados que contra este fallo únicamente procede recurso de nulidad por infracción de ley ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación dentro del término de 15 días.

Reemplazo de 1879.

Núm. 15. Francisco San Juan Rodríguez. No presentándose á ser tallado, se acordó lo verificara el día 30 del actual.

Reemplazo de 1880.

Núm. 7. Pedro Ortega Laguna. Alegó ser hijo de padre impedido y pobre y fué declarado soldado con reclamación. Reconocido el mozo, útil, conforme. Reconocido el padre fué considerado útil para el trabajo; y considerando no tiene aplicación lo dispuesto en la regla 7.ª art. 93 de la ley de reclutamiento vigente se confirmó el fallo del Ayuntamiento siendo el mozo alta para activo á cuenta del cupo.

Núm. 15. Jacinto Díez Rubio. Nada alegó. Reconocido en Caja útil, conforme. Alta para activo quedando cubierto el cupo.

(Se continuará)

ADMINISTRACION ECONOMICA.

En la Gaceta de Madrid núm 267, página 822 correspondiente al día 24 del actual, se halla inserto el siguiente anuncio:

DIRECCION GENERAL de Rentas Estancadas

El día 31 de Octubre próximo, á la una y media de su tarde, tendrá lugar en esta Dirección general, con arreglo al pliego de condiciones que en la misma estará de manifiesto todos los días no festivos, de once de la mañana á tres de la tarde, la subasta para contratar 66.000 resmas de papel blanco de tina de primera clase y 60.000 de segunda, y además las que sobre estas puedan pedirse hasta un máximo de 16.000 de primera clase y 18.000 de segunda, todos con destino a la Fábrica Nacional del Sello durante los años de 1882 y 1883.

Lo que he dispuesto se inserte en este «Boletín oficial» para que llegue á conocimiento de las personas que deseen interesarse en la referida subasta.

Logroño 29 de Setiembre de 1881.—El Jefe económico, Luis M.ª de Robles.

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA.

El Sr. Juez de primera instancia de este Partido, en providencia de esta fecha, dictada en la demanda de menor cuantía, que el Procurador don Emilio Bayo ha deducido, en nombre de D. Gregorio Armas, vecino de Ezcaray, contra los hijos y herederos de Anacleto García, sobre que se le otorgue la correspondiente escritura de compra-venta de dos heredades y entreguen los frutos producidos por las mismas, ó que le devuelvan el dinero pagado por aquellas y el rédito de un

6 por 100 anual desde su venta, satisfaciendo además las labores, simientes y demás trabajos empleados en las mismas heredades; ha acordado se emplace por segunda vez á Fermín Gorbalan como marido de María López García y á Matias y Genara López García hijos y herederos de la Anacleto, y cuyo domicilio se ignora, para que en el improrrogable término de cinco días, comparezcan en este Tribunal á contestarla, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Santo Domingo de la Calzada veintisiete de Setiembre de mil ochocientos ochenta y uno.—Juan Antonio de Lama.

D. Faustino García Sarria, Juez de primera instancia de este partido de Logroño.

Hago saber: que el día veinte de el próximo Octubre y hora de las doce de su mañana, se sacan á pública subasta en la sala audiencia de este Juzgado, sita en la calle del Mercado n.º 65. las fincas que á continuación se expresan que han sido embargada á Manuel María Angulo Garraizabal en causa seguida por lecciones á Segundo Peto, y las cuales sitas en jurisdicción de Nalda con su tasación son á saber:

TASACION.

	Pesetas.
1.ª Una heredad de cinco celemines en Viñamajuelos, linda al O. y N. camino, M. D. José Osma P. el S. Duque de Abrantes, en.	225
2.ª Otra heredad en el mismo término de diez celemines, linda O. y M. don José Domingo de Osma P. el Sr. Duque de Abrantes, y N. carretera en.	450
3.ª Otra heredad en la Porriente, con ocho olivos, de haber celemin y medio, linda O. camino, M. Narciso Viguera P. el mismo y N. Felipe Castellanos en.	100
4.ª Tres y medio celemines viña en Pinilla, linda O. Faustino Ruiz, M. un poyo, P. camino, y N. José Chacharo en.	30
5.ª Dos celemines de tierra en Viñamajuelos linda O. el camino, M. Anacleto Martínez, P. rio y N. Romualdo Saenzen.	80
6.ª Diez celemines inculto en el noque linda O. D. Gavino Michel, M. tierra inculta, P. Justo Fonseca, y N. Pedro Martínez en.	20
7.ª La cuarta parte de una casa en la calle mayor señalada con el número 3, linda toda por derecha Don Eustasio Castellanos, izquierda Manuel Elias por la espalda la calle en.	750

Dado en Logroño á 24 de Setiembre de 1881.—Faustino García— Maximiano Ruiz de la Cuesta.

Número de orden.	Idem de la cédula personal.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS VOTANTES.	SECCION DE VOTANTES		
			1.º	2.º	5.º
11		Mateo Olalla y Rodriguez.	92		Celedonio Pavia Calvo.
12		Gregorio Osma Medrano.	93		Angel Diez Barron.
13		Calisto Tejada Nalda	94		Lino Lopez y Ramirez.
14		Eugenio Vallejo Aragon.	95		Francisco Andres Parra.
15		Cenon Nalda Ramirez.	96		Juan Andres Lázaro.
16		Juan Barron Diez.	97		Pedro Andres Calvo.
17		Jorge Rico Harce.	98		Nicolas Andres Parra.
18		Pedro Fernandez Ayerves.	99		Evaristo Calvo.
19		Narciso Ruiz de Lobera.	100		Ignacio Castroviejo.
20		Francisco Ruiz y Ruiz.	101		Julian Calvo Parra.
21		Pedro Lopez Alconero.	102		Eustasio Calvo Nobajas.
22		Felix Ruiz Diez.	103		Gaspar Bazo Castroviejo.
23		Antonio Berastigni.	104		Victor Calvo Martinez.
24		Julian Martinez Rico.	105		Emeterio Pascual Calvo.
25		Eusebio Saenz Rico.	106		Juan Martinez Nobajas.
26		Victor Osma Medrano.	107		Baltasar Martinez Bazo.
27		Santiago Morazia Angulo.	108		Tomás Novajas Castellanos.
28		Francisco Viguera y Saenz.	109		Juan Pascual Calvo.
29		Julian Pablo Herraste.	110		Miguel Castroviejo Martinez.
30		Juan de Dios Ruiz Tre.	111		Pablo Martinez Calvo.
31		Narciso Viguera Ruiz.	112		Victor Parra Calvo.
32		José Martinez Garcia.	113		Marcos Rico Pascual.
33		Juan Ruiz y Ruiz.	114		Juan Pascual Martinez.
34		Juan Ruiz Barcenar.	115		Francisco Pascual Calvo.
35		Dionisio Asensio Garcia.	116		Marin Préjano Ruiz.
36		Pedro José Jalon Saenz de Tejada.	117		Sr. Conde de Vista Florida.
37		José Maria Gavidia Vallejo.	118		Prudencio Martinez Nalda.
38		Anacleto Martinez y Martinez.	119		Angel Aragon Andres.
39		Manuel Aragon Escudero.	120		Bartolomé Calvo.
40		Raimundo Rodriguez y Rodriguez.	121		Miguel Cabeza Osma.
41		Faustino Ruiz Diez.	122		Juan Peso Andrés.
42		Juan Lopez Escudero.	123		Vicente Saenz Rico.
43		Salvador Ruiz Gavidia.	124		José Rodriguez Pol.
44		Pio Benito y Benito.	125		Benigno Calvo Martinez.
45		Francisco San Vicente y Goya.	126		Domingo Martinez.
46		Manuel Perez y Rico.	127		Victor Novajas Castroviejo.
47		Tómas Obiaga Martinez.	128		Santos Calvo Andrés.
48		Casimiro Andres Andres.	129		Martin Martinez Pascual.
49		Agustin Escudero Diez.	130		Anselmo Pavia Calvo.
50		Ramon Andres Andres.	131		Valentin Pascual Calvo.
51		Anselmo Alba y Rico.	132		Pedro Lázaro Fernandez.
52		Ignacio Gorrochategui Bergara.	133		Antonio Cuadra Peso.
53		Pedro Martinez Faces.	134		Luis Peso Andrés.
54		Agustin Gil Aragon.	135		Juan José Castroviejo.
55		José Contrera y Montoya.	136		Tomás Pascual Pavia.
56		Agustin Préjano y Ruiz.	137		Pedro Fonseca.
57		Segundo Escudero Ruiz.	138		Martin Castroviejo Martinez.
58		Damian Saenz de Tejada.	139		Manuel Ramirez.
59		Nicolás Medrano Escudero.	140		Francisco Castellanos Rodriguez.
60		Emeterio Faces Andrés.	141		Timoteo Cuadra Faces.
61		Tomás Aragon Medrano.	142		Mateo Diez Aragon.
62		Francisco Castellanos Acerolaza.	143		Agapito Pascual Saenz.
63		Nicomedes Diez Aragon.	144		Donato Andrés Calvo.
64		José Nalda Ruiz.	145		Pedro Iñiguez Medrano.
65		José Maria Ruiz Montalvo.	146		Pedro Martinez Castroviejo.
66		Mariano Martinez Castellanos.	147		Silvestre Martinez Nobajas.
67		Manuel Andrés y Andres.	148		Juan Nobajas Martinez.
68		Florencio Cuadra Martinez.	149		Domingo Martinez Valdecantos.
69		Leon Trevijano Aragon.	150		Ramon Villena Descabro.
70		Celestino Ruiz Viguera.	151		Gregorio Medrano Escudero.
71		Paulino Cuadra Martinez.	152		Eustasio Castellanos Ayerbes.
72		Pedro Ruiz y Ruiz.	153		Leandro Rodriguez Ruiz.
73		Julian Aragon Escudero.	154		Primo Saenz de Tejada.
74		Francisco Aycover y Saenz.	155		Leandro Martinez.
75		Ciriaco Zorzano Martinez.			
76		José Vallejo Aragon.			
77		Andres Minguéz y Vicente.			
78		Francisco Calle Rodriguez.			
79		Francisco Castroviejo Martinez			
80		Hipólito Calvo Andres.			
81		Martin Calvo Pavia.			
82		Anselmo Perez Ibañez.			
83		Narciso Calvo Castroviejo.			
84		Calisto Pavia Calvo.			
85		Francisco Martinez Santiago.			
86		Casimiro Martinez Calvo.			
87		Julian Parra Calvo.			
88		Pedro Pascual Andres.			
89		Francisco Pascual Andres.			
90		Pablo Pascual Martinez.			
91		Rosendo Novajas Martinez.			

CERTIFICAMOS de la exactitud de la precedente lista que firmamos en Nalda á 21 de Agosto de 1881.—El Presidente, Ramon Villena.—Interventores, Eustasio Castellanos.—Gregorio Medrano.—Domingo Martinez Valdecantos.—Primo Saenz de Tejada.—Leandro Martinez.—Leandro Rodriguez

RESUMEN de los votos emitidos en esta seccion en la eleccion de Diputados á Cortes y candidatos que los han obtenido.

NOMBRES DE LOS CANDIDATOS.	VOTOS.
D. Tirso Rodriguez Sagasta.	152
D. Hdefonso Fernandez Sandier.	2
D. Francisco Salmeron y Alonso.	1

SECCION DE NAVARRETE			NÚMERO
1.ª	2.ª	3.ª	
1	Eusebio Musca	Veilla.	80
2	Angel Llorente	Crespo.	80
3	Matias Velasco	Estefania	80
4	Anselmo Viguera	Montoya.	80
5	Valentin Mendiri	Lopez.	80
6	Luis Moreno	Calle.	80
7	Pedro Perez	Ullica.	80
8	Manuel Santaolalla	Navajas.	80
9	Santiago Azofra	Ruiz.	80
10	Francisco Fernandez	Herce.	80
11	Idonso Auzmendi	Iturralde.	80
12	Cándido Santaolalla	Navajas.	80
13	Casimiro Zabala	Ruiz.	80
14	Mateo Larios	Ibanez.	80
15	Simon Rufan	Martinez.	80
16	Aniceto Zorzano	Lozano.	80
17	Pascual Sierra	Navajas.	80
18	Isidoro Soto	Infante.	80
19	Stefano Medrao	Barribero.	80
20	Juan José Unceta	Barrenechea.	80
21	Damaso Entrena	Saenz.	80
22	Julian Muro	Gomez.	80
23	Eusebio Zabala	Barragan.	80
24	Hermenegildo Ulecia	Moreno.	80
25	Isidro Santaolalla	Certa.	80
26	Gregorio Saenz	Burreaga.	80
27	Adriano Azofra	Ruiz	80
28	Baltasar Huergo	Navajas.	80
29	Domingo Corcuera	Plaza.	80
30	Pablo Llorente	Mayoral.	80
31	Sebastian Torralba	Ledesma.	80
32	Juan Alvarez	Ulecia	80
33	Leocicio Castro	Saenz.	80
34	Ciriaco Torralba	Ledesma.	80
35	Gregorio Manuel	Gil Cordovin.	80
36	Enrique Tosantos	Ferrer.	80
37	Aniceto Navajas	Martinez.	80
38	Donato Herrera	Zabala.	80
39	Edel Murna	Viguera.	80
40	Dionisio Ramirez	Ortega.	80
41	Juan Cruz Aldama	Ramirez.	80
42	Francisco Santaolalla	Arriaga.	80
43	Antonio Garcia	Lopez.	80
44	Joaquin Romados	Saenz.	80
45	Severo Traspaderne	Tofe.	80
46	Eusebio Traspaderne	Vitoria.	80
47	Alvaro Zaldivar	Tofe.	80
48	Eugenio Tofe	Soto	80
49	Tomás Muro	Muro.	80
50	Francisco Azofra	Estefania.	80
51	José Ulecia	Moreno.	80
52	Lázaro Entrena	Saenz.	80
53	Francisco Valiente	Percz.	80
54	Cayo Santaolalla	Fernandez	80
55	Ignacio Blanco	Ulecia.	80
56	Valentin Saenz	Tofe.	80
57	Lorenzo Nestares	Castroviejo.	80
58	Justo Santos	Gonzalo.	80
59	Julian Corcuera	Plaza.	80
60	Faustino Ruiz	Salinas.	80
61	Romualdo Plaza	Perez.	80
62	Angel Carcamo	Ruiz.	80
63	Antonino Estremiana	Pascual.	80
64	Paulino Perez	Blasco.	80
65	Lucas Mendoza	Lopez.	80
66	Vicente Lozano	Grespo	80
67	Matias Muerto	Sierra	80
68	José Romero	Saenz	80
69	Santos Muro	Zaldivar.	80
70	Pedro Bacigalupe	Lazuriage.	80
71	Alvaro Blanco	Santa Maria.	80
72	Pedro Ayala	Lopez.	80
73	Luis Santaolalla	Ulecia.	80
74	Hilario Tofe	Blasco.	80
75	José Sierra	Navajas	80
76	Francisco Fajardo	Villanueva.	80
77	Alejo Muergo	Zabala.	80
78	Cándido Moreno	Lierente.	80
79	Bonifacio Muro	Santaolalla.	80
80	Felix Ortiz	Ramirez.	80
81	José María Fajardo.		80

SECCION DE OCON			NÚMERO
1.ª	2.ª	3.ª	
82	Domingo Santo	Domingo Rodriguez.	11
83	Lázaro Valiente	Cabezon.	11
84	Gregorio Torres	Martinez.	11
85	José Loza	Sierra.	11
86	Benito Azofra	Ugarte.	11
87	Tiburcio Bañares	Sierra.	11
88	Justo Garcia	Fernandez.	11

CERTIFICAMOS de la exactitud de la precedente lista que firmamos en Navarrete a 21 de Setiembre de 1881. — El presidente, Felix Ortiz. — Interventores, Anselmo Viguera. — Valentin Mendiri. — Manuel Santaolalla. — Matias Velasco.

RESUMEN de los votos emitidos en esta seccion en la eleccion de Diputados a Cortes y candidatos que los han obtenido.	
NOMBRES DE LOS CANDIDATOS.	VOTOS.
D Tirso Rodriguez y Sagasta.	79
D. Nicolás Salmeron y Alo, so.	9

SECCION DE OCON			NÚMERO
1	2	3	
1	Manuel Arpon	Viguera.	11
2	Victor Rubio	y Merino.	11
3	Matias Saenz	Breton.	11
4	Leocicio Mangado	Saenz.	11
5	Francisco Reinares	Saenz.	11
6	Marcos Ajamil	y Muro.	11
7	Julian Saenz	Breton.	11
8	Ponciano Cenzano	y Cenzano.	11
9	Ciriaco Mangado	y Saenz.	11
10	Marcelino Aguado	Carrillo.	11
11	Serafin Gabasa	y Galilea.	11
12	Ramon Aguado	Cenzano.	11
13	Eugenio Orio	Rodriguez.	11
14	Eugenio Cenzano	Rubio.	11
15	Luis Saenz	Tejada.	11
16	Rafael Lopez	Carrillo.	11
17	José Escalona	Saenz.	11
18	José Saenz	Ezquerro.	11
19	Leocicio Saenz	Orcos.	11
20	Ruperto Mangado	Saenz.	11
21	Bartolomé Aragon	Viguera.	11
22	Saturnino Cabezon	Ibanez.	11
23	José Maria Rodriguez	Montes.	11
24	Pedro Orive	Balmaseda.	11
25	José Escalona	Benito.	11
26	Vicente Fernandez	Gil.	11
27	Pedro José Orcos	Motiel.	11
28	Bernardo Orcos	Montiel.	11
29	Baltasar Viguera	Alcazar.	11
30	Gervacio Barrague	Martinez.	11
31	Marmerto Orco	Rodriguez.	11
32	Higinio Aguado	Sacho.	11
33	José Gimenez	Merino.	11
34	Gregorio Rubio	Aguado.	11
35	Leon Fernandez	Gil.	11
36	Cosme Herce	Montie.	11
37	Manuel Aguado	Cenzano.	11
38	Francisco Orive	Balmaseda.	11
39	Ygnacio Gil	Sancho.	11
40	Guillermo Morales	Tricado.	11
41	Nicolas Galilea	Cenzano.	11
42	Julian Royo	Perez.	11
43	Euterio Ruiz	Lopez.	11
44	Satisgo Royo	Barragan.	11
45	Marcelo Viguera	Aragon.	11